

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ANEXO 12 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2024

Convenios de colaboración administrativa en materia fiscal federal para pago de derechos

Para los efectos de los artículos 191, 194-F, 194-F-1, 194-G, 199-B, 211-B, 232, 232-C, 232-D y 232-E de la LFD, en relación con las reglas 1.9., fracción X, 7.11., 7.12., 7.14., 7.18. y 7.21., se dan a conocer los convenios de colaboración administrativa en materia fiscal federal, para efectos del pago de derechos que tienen celebrados la Federación con entidades federativas y municipios:

Contenido
Entidades federativas y municipios que han celebrado con la Federación convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal, para efectos del pago de derechos.
A. Derechos a que se refieren los artículos 211-B, 232-C y 232-D de la LFD (Anexo Número 1).
B. Derechos a que se refiere el artículo 191 de la LFD (Anexo Número 5. Para la Ciudad de México Anexo 3).
C. Derechos a que se refieren los artículos 232, fracciones I, segundo párrafo, IV y V y 232-E de la LFD (Anexo Número 4).
D. Derechos a que se refieren el artículo 199-B de la LFD (Anexo 9).
E. Derechos a que se refieren los artículos 194-F, 194-F-1 y 194-G de la LFD (Anexo 16).

A. Derechos a que se refieren los artículos 211-B, 232-C y 232-D de la LFD (Anexo Número 1).

Nombre del municipio	Nombre del estado	Publicación en el DOF
Baja California		
Ensenada.		24 de marzo de 2003.
Mexicali.		7 de julio de 2004.
Playas de Rosarito.		24 de marzo de 2003.
Tijuana.		24 de marzo de 2003.
San Felipe.		22 de marzo de 2023.
San Quintín.		22 de marzo de 2023.
Baja California Sur		
Comondú.		22 de enero de 1998.
La Paz.		22 de enero de 1998.
Loreto.		22 de enero de 1998.
Los Cabos.		22 de enero de 1998.
Mulegé.		23 de enero de 1998.
Campeche		
Calkiní.		20 de agosto de 2007.
Campeche.		20 de agosto de 2007.
Carmen.		20 de agosto de 2007.
Champotón.		21 de agosto de 2007.
Hecelchakán.		21 de agosto de 2007.
Palizada.		22 de agosto de 2007.

Tenabo.	22 de agosto de 2007.
Colima	
Armería.	9 de diciembre de 1997.
Manzanillo.	24 de diciembre de 1997.
Tecomán.	10 de diciembre de 1997.
Chiapas	
Acapetahua.	22 de enero de 2009.
Arriaga.	14 de abril de 2000.
Huixtla.	17 de abril de 2000.
Mapastepec.	17 de abril de 2000.
Mazatán.	19 de abril de 2000.
Pijijapan.	25 de abril de 2000.
Suchiate.	21 de abril de 2000.
Tapachula.	22 de enero de 2009.
Tonalá.	25 de abril de 2000.
Villa Comaltitlán.	20 de abril de 2000.
Guerrero	
Acapulco de Juárez.	21 de febrero de 2008.
Benito Juárez.	29 de noviembre de 2007.
Copala.	25 de julio de 2007.
Coyuca de Benítez.	31 de julio de 2007.
Cuajinicuilapa.	29 de noviembre de 2007.
Florencio Villarreal.	24 de diciembre de 2007.
José Azueta.	10 de octubre de 2007.
La Unión de Isidoro Montes de Oca.	25 de julio de 2007.
Marquelia.	29 de noviembre de 2007.
Petatlán.	31 de julio de 2007.
San Marcos.	15 de noviembre de 2005.
Tecpán de Galeana.	12 de julio de 2007.
Jalisco	
Cabo Corrientes.	3 de agosto de 1998.
Cihuatlán.	3 de agosto de 1998.
La Huerta.	3 de agosto de 1998.
Puerto Vallarta.	3 de agosto de 1998.
Tomatlán.	3 de agosto de 1998.
Michoacán	
Aguila.	5 de septiembre de 2007.
Coahuayana.	5 de septiembre de 2007.

Lázaro Cárdenas.		5 de septiembre de 2007.
	Nayarit	
Bahía de Banderas.		10 de diciembre de 1997.
Compostela.		12 de diciembre de 1997.
San Blas.		8 de diciembre de 1997.
Santiago Ixcuintla.		9 de diciembre de 1997.
Tecuala.		18 de diciembre de 1997.
	Oaxaca	
Juchitán de Zaragoza.		5 de octubre de 1998.
Salina Cruz.		28 de septiembre de 1998.
San Dionisio del Mar, Juchitán.		24 de septiembre de 1998.
San Francisco del Mar, Juchitán.		24 de septiembre de 1998.
San Francisco Ixhuatán, Juchitán.		25 de septiembre de 1998.
San Mateo del Mar, Tehuantepec.		1 de octubre de 1998.
San Miguel del Puerto, Pochutla.		1 de octubre de 1998.
San Pedro Huamelula, Tehuantepec.		24 de septiembre de 1998.
San Pedro Mixtepec, Juquila.		25 de septiembre de 1998.
San Pedro Pochutla.		28 de septiembre de 1998.
San Pedro Tapanatepec, Juchitán.		9 de octubre de 2000.
San Pedro Tututepec, Juquila.		5 de octubre de 1998.
Santa María Colotepec, Pochutla.		23 de septiembre de 1998.
Santa María Huatulco, Pochutla.		25 de septiembre de 1998.
Santa María Huazolotitlán, Jamiltepec.		25 de septiembre de 1998.
Santa María Tonameca, Pochutla.		5 de octubre de 1998.
Santa María Xadani, Juchitán.		5 de octubre de 1998.
Santiago Astata, Tehuantepec.		23 de septiembre de 1998.
Santiago Jamiltepec.		1 de octubre de 1998.
Santiago Pinotepa Nacional, Jamiltepec.		28 de septiembre de 1998.
Santiago Tapextla, Jamiltepec.		1 de octubre de 1998.
Santo Domingo Armenta, Jamiltepec.		22 de septiembre de 1998.
Santo Domingo Tehuantepec.		5 de octubre de 1998.
Santos Reyes Nopala.		11 de septiembre de 2014.
	Quintana Roo	
Benito Juárez.		21 de octubre de 2009. Modificación de 2 de noviembre de 2021.
Bacalar.		3 de enero de 2014.
Cozumel.		21 de octubre de 2009. Modificación 3 de noviembre de

	2021.
Felipe Carrillo Puerto.	27 de enero de 1998.
Isla Mujeres.	29 de enero de 1998.
Lázaro Cárdenas.	4 de enero de 1999.
Othón P. Blanco.	24 de julio de 1998.
Solidaridad.	23 de septiembre de 2009.
	Modificación 3 de noviembre de 2021.
Tulum.	23 de septiembre de 2009.
	Modificación 3 de noviembre de 2021.
Puerto Morelos.	12 de mayo de 2017.
	Modificación 2 de noviembre de 2021.

Sinaloa

Ahome.	29 de enero de 1998.
Angostura.	3 de febrero de 1998.
Culiacán.	3 de febrero de 1998.
El Rosario.	3 de febrero de 1998.
Elota.	4 de febrero de 1998.
Escuinapa.	25 de junio de 1998.
Guasave.	4 de febrero de 1998.
Mazatlán.	4 de febrero de 1998.
Navolato.	6 de febrero de 1998.
San Ignacio.	4 de febrero de 1998.

Sonora

Bacum.	1 de julio de 2011.
Benito Juárez.	1 de julio de 2011.
Caborca.	1 de julio de 2011.
Cajeme.	4 de julio de 2011.
Empalme.	4 de julio de 2011.
Etchojoa.	4 de julio de 2011.
Guaymas.	5 de julio de 2011.
Hermosillo.	29 de noviembre de 2018.
Huatabampo.	5 de julio de 2011.
Pitiquito.	5 de julio de 2011.
Puerto Peñasco.	15 de agosto de 2011.
San Ignacio Río Muerto.	6 de julio de 2011.
San Luis Río Colorado.	6 de julio de 2011.

Tabasco

Centla.	6 de julio 2011.
Paraíso.	16 de mayo de 2012.
Cárdenas.	26 de enero de 2023.

Tamaulipas

Aldama.	23 de agosto de 2007.
Altamira.	23 de agosto de 2007.
Ciudad Madero.	13 de julio de 2007.
Matamoros.	13 de julio de 2007.
San Fernando.	17 de julio de 2007.
Soto la Marina.	13 de julio de 2007.

Veracruz

Actopan.	6 de febrero de 1998.
Agua Dulce.	9 de febrero de 1998.
Alto Lucero.	9 de febrero de 1998.
Alvarado.	9 de febrero de 1998.
Angel R. Cabada.	9 de febrero de 1998.
Boca del Río.	9 de febrero de 1998.
Catemaco.	9 de febrero de 1998.
Cazones de Herrera.	9 de febrero de 1998.
Coatzacoalcos.	9 de febrero de 1998.
La Antigua.	12 de febrero de 1998.
Lerdo de Tejada.	11 de febrero de 1998.
Mecayapan.	12 de febrero de 1998.
Medellín de Bravo.	23 de febrero de 1998.
Nautla.	23 de febrero de 1998.
Ozuluama.	23 de febrero de 1998.
Pajapan.	23 de febrero de 1998.
Pánuco.	23 de febrero de 1998.
Papantla.	24 de febrero de 1998.
Pueblo Viejo.	24 de febrero de 1998.
San Andrés Tuxtla.	3 de marzo de 1998.
San Rafael.	28 de abril de 2009.
Tamalín.	27 de febrero de 1998.
Tamiahua.	27 de febrero de 1998.
Tampico Alto.	27 de febrero de 1998.
Tantima.	27 de febrero de 1998.

Tecolutla.	2 de marzo de 1998.
Túxpam.	2 de marzo de 1998.
Úrsulo Galván.	2 de marzo de 1998.
Vega de Alatorre.	2 de marzo de 1998.
Veracruz.	3 de marzo de 1998.

Yucatán

Celestún.	9 de noviembre de 2007.
Dzidzantún.	12 de noviembre de 2007.
Dzilam de Bravo.	12 de noviembre de 2007.
Hunucmá.	12 de noviembre de 2007.
Ixil.	13 de noviembre de 2007.
Progreso.	13 de noviembre de 2007.
Río Lagartos.	14 de noviembre de 2007.
San Felipe.	15 de noviembre de 2007.
Sinanche.	14 de noviembre de 2007.
Telchac Puerto.	14 de noviembre de 2007.
Tizimín.	14 de noviembre de 2007.
Yobaín.	14 de noviembre de 2007.

B. Derechos a que se refiere el artículo 191 de la LFD (Anexo Número 5. Para la Ciudad de México Anexo 3).

Nombre del estado	Fecha de publicación del Anexo
Aguascalientes.	27 de agosto de 2004.
Baja California.	23 de julio de 1990.
Baja California Sur.	13 de mayo de 2004.
Campeche.	11 de junio de 2008.
Coahuila.	3 de junio de 2004.
Colima.	13 de mayo de 2004.
Chiapas.	23 de julio de 1990.
Chihuahua.	24 de julio de 1990.
Distrito Federal (Ahora Ciudad de México).	4 de enero de 2010.
Durango.	23 de julio de 1990.
Guanajuato.	18 de junio de 2004.
Guerrero.	29 de mayo de 2007.
Hidalgo.	20 de mayo de 2004.
Jalisco.	13 de mayo de 2004.
México.	24 de julio de 1990.

Michoacán.	18 de junio de 2004.
Morelos.	27 de septiembre de 2004.
Nayarit.	12 de octubre de 2005.
Nuevo León.	22 de junio de 2006.
Oaxaca.	24 de julio de 1990.
Puebla.	3 de junio de 2004.
Querétaro.	2 de febrero de 2005.
Quintana Roo.	27 de agosto de 2004.
San Luis Potosí.	23 de febrero de 2006.
Sinaloa.	22 de octubre de 2004.
Sonora.	27 de septiembre de 2004.
Tabasco.	30 de julio de 2004.
Tamaulipas.	23 de febrero de 2006.
Tlaxcala.	24 de julio de 1990.
Veracruz de Ignacio de la Llave.	6 de septiembre de 2007.
Yucatán.	24 de julio de 1990.
Zacatecas.	24 de julio de 1990.

C. Derechos a que se refieren los artículos 232, fracciones I, segundo párrafo, IV y V y 232-E de la LFD (Anexo Número 4).

Nombre del estado	Fecha de publicación del Anexo
Aguascalientes.	10 de abril de 2000.
Baja California Sur.	15 de febrero de 2000.
Coahuila.	29 de julio de 2002.
Colima.	7 de febrero de 2000.
Chiapas.	30 de julio de 2002.
Chihuahua.	9 de marzo de 2000.
Durango.	23 de mayo de 2000.
Guanajuato.	3 de abril de 2000.
Guerrero.	30 de julio de 2002.
Jalisco.	9 de agosto de 2000.
Michoacán.	1 de agosto de 2000.
Nayarit.	19 de noviembre de 2002.
Nuevo León.	17 de agosto de 2005.
Quintana Roo.	2 de septiembre de 2002.
Sinaloa.	24 de octubre de 2005.
Veracruz.	31 de enero de 2006.
Zacatecas.	22 de octubre de 2002.

D. Derechos a que se refieren el artículo 199-B de la LFD (Anexo 9).

Nombre del estado	Fecha de publicación del Anexo
Baja California.	27 de agosto de 2004.
Baja California Sur.	30 de julio de 2004.
Campeche.	22 de julio de 2010.
Coahuila.	6 de agosto de 2004.
Colima.	11 de mayo de 2006.
Chihuahua.	29 de julio de 2004.
Guanajuato.	1 de septiembre de 2004.
Guerrero.	11 de mayo de 2006.
Jalisco.	28 de septiembre de 2004.
Michoacán.	7 de abril de 2006.
Nayarit.	17 de octubre de 2005.
Nuevo León.	28 de septiembre de 2004.
Quintana Roo.	14 de octubre de 2004.
San Luis Potosí.	23 de febrero de 2006.
Sinaloa.	22 de octubre de 2004.
Sonora.	6 de agosto de 2004.
Tamaulipas.	20 de diciembre de 2004.
Veracruz de Ignacio de la Llave.	6 de septiembre de 2007.

E. Derechos a que se refieren los artículos 194-F, 194-F-1 y 194-G de la LFD (Anexo 16).

Nombre del estado	Fecha de publicación del Anexo
Baja California.	29 de mayo de 2007.
Coahuila.	8 de febrero de 2008.
Chihuahua.	21 de mayo de 2007.
México.	25 de abril de 2008.
Nuevo León.	22 de febrero de 2008.
Sonora.	13 de julio de 2006.
Tamaulipas.	6 de junio de 2006.

Atentamente.

Ciudad de México, a 15 de diciembre de 2023.- En suplencia por ausencia del Jefe del Servicio de Administración Tributaria, con fundamento en el artículo 4, primer párrafo del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, firma el Administrador General Jurídico, Lic. **Ricardo Carrasco Varona**.-
Rúbrica.